



Guayaquil, Febrero 11 del 2011

**Señores,  
FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Uds., que la COMPAÑÍA FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A. Cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de conformidad con la ley, el ejercicio económico de diciembre 31 del 2010.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los estados Financieros las ventas se incrementan y se obtiene una utilidad de US\$ 5.245,89 dólares.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al art. 321 de la ley de Compañías, FERRETERIA CAMPOVERDE FERCAMPOSA S.A. maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mí por ustedes.

Atentamente,

Dra. Fátima Vera  
Comisaria  
CI. 0907682991